



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

¡ LA SEGUURIDAD DE LA INFORMACIÓN COMIENZA CONTIGO !

La información es uno de los activos más valiosos de nuestra organización. Cada colaborador tiene la responsabilidad de proteger los datos personales, la información corporativa y los documentos bajo custodia.

01 BLOQUEA SIEMPRE TU COMPUTADOR.

Antes de levantarte de tu puesto de trabajo, bloquea siempre tu equipo. Así evitas el acceso no autorizado, la alteración o eliminación de documentos, la fuga de información y el uso indebido de tu cuenta de usuario.

RECUERDA: WINDOWS + L



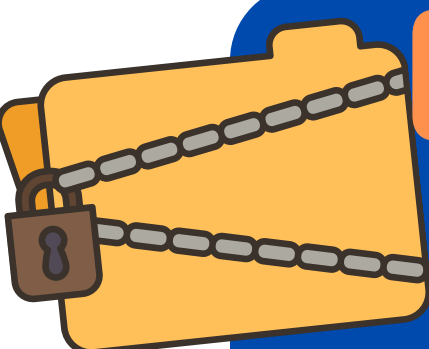
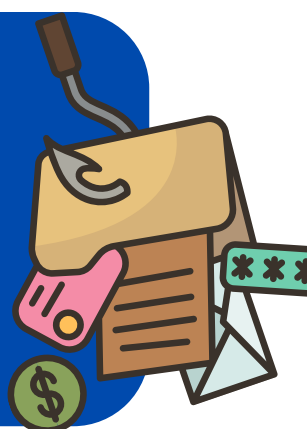
02 PROTEGE TU CELULAR CORPORATIVO

Al finalizar tu jornada laboral, guarda tu celular corporativo en un lugar seguro, protégelo con un PIN o autenticación biométrica y evita dejarlo expuesto. Así reduces el riesgo de accesos no autorizados al correo electrónico empresarial, a las aplicaciones corporativas y a la información confidencial, además de prevenir posibles casos de suplantación de identidad.

03 MANTÉN UN ESCRITORIO LIMPIO

No dejes contratos, bases de datos ni documentos con información sensible expuestos.

Cuando no los estés utilizando, guárdalos de forma segura para proteger la información y evitar accesos no autorizados.



04 HAZ COPIAS DE SEGURIDAD

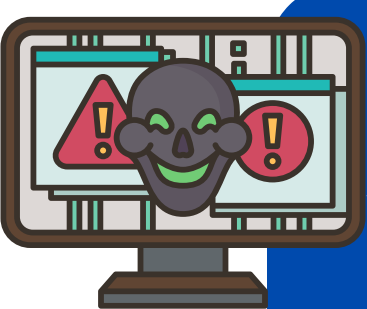
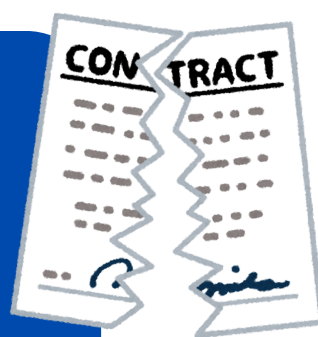
Realiza copias de seguridad periódicamente, conforme a las políticas internas de la organización. Así podrás prevenir la pérdida de información causada por daños en los equipos, errores humanos o incidentes tecnológicos.



AUTOISTAS URABÁ S.A.S.

05 ELIMINA CORRECTAMENTE LA INFORMACIÓN

Destruye correctamente los documentos físicos con información confidencial y asegúrate de que los archivos digitales no conserven copias en carpetas, dispositivos o ubicaciones no autorizadas.



07 REPORTAR SITUACIONES INUSUALES

Si detectas accesos no autorizados, documentos abandonados, equipos desbloqueados o cualquier comportamiento sospechoso, repórtalo de inmediato a través de los canales establecidos, incluso de forma anónima. ¡Tu reporte ayuda a proteger la información de todos!

¿QUÉ DICE LA LEY 1581 DE 2012?



La Ley 1581 de 2012 nos recuerda la importancia de proteger los datos personales mediante la aplicación de medidas de seguridad que eviten su pérdida, acceso no autorizado, uso indebido, divulgación, alteración o destrucción. Cumplir estas buenas prácticas fortalece la confianza y contribuye al cumplimiento de la normativa vigente.



LINEA DE ATENCIÓN CANAL ÉTICO



CANALETICO@AUTOISTASURABA.COM



3214945833